

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8566 Orden AEC/1293/2009, de 18 de mayo, por la que se corrige error de la Orden AEC/1196/2009, de 5 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en la Orden AEC/1196/2009, de 5 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 118, de fecha 15 de mayo de 2009, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 41379, en el anexo I, donde dice: «Complemento específico 12.766,88 €», debe decir: «Complemento específico 20.597,92 €».

Para esta plaza, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 18 de mayo de 2009.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.